



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

FRES

Resolución Gerencial General Regional

Nº 216 -2017-GGR-GR PUNO

01 JUN 2017
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 656-2017-GR PUNO/GGR, QUE DISPONE DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA Nº 007-2017-GR PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario emitir un acto resolutorio por el cual se deje sin efecto la Directiva Nº 007-2017-GR PUNO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEVENGADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, por adolecer de imprecisiones en su contenido;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL Nº 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA REGIONAL Nº 07-2017-GR PUNO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEVENGADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO; consecuentemente, **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial General Regional Nº 161-2017-GGR-GR PUNO de fecha 21 de Abril 2017, que la aprobó.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL